

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 1088

Impreso el día 4 de noviembre de 2014

Término del artículo 113: 14 de noviembre de 2014

COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA
E INNOVACIÓN PRODUCTIVA

SUMARIO: **Ingreso** de la República Argentina como Estado miembro asociado del Laboratorio Europeo de Biología Molecular. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Giannettasio, Díaz Bancalari, Kosiner, García (M. T.) y Kunkel.** (3.474-D.-2014.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Giannettasio, García (M.T.) y de los señores diputados Díaz Bancalari, Kosiner y Kunkel, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el ingreso de la República Argentina como Estado miembro asociado y primer país latinoamericano en participar como miembro activo del Laboratorio Europeo de Biología Molecular; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad su tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 2 de octubre de 2014.

Martín R. Gill. – Omar Á. Perotti. – Osvaldo E. Elorriaga. – Mario D. Barletta. – Luis E. Basterra. – Ramón E. Bernabey. – Sandra D. Castro. – Juan C. Díaz Roig. – Gustavo R. Fernández Mendía. – Mario R. Fiad. – Miriam G. Gallardo. – Inés B. Lotto. – Élide E. Rasino. – José L. Riccardo. – Oscar A. Romero. – Eduardo J. Seminara. – Alex R. Ziegler.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el ingreso de la República Argentina como Estado miembro asociado y primer país latinoamericano en participar como miembro activo del Laboratorio Europeo de Biología Molecular.

Graciela M. Giannettasio. – José M. Díaz Bancalari. – María T. García. – Pablo F. J. Kosiner. – Carlos M. Kunkel.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Giannettasio, García (M.T.) y de los señores diputados Díaz Bancalari, Kosiner y Kunkel, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el ingreso de la República Argentina como Estado miembro asociado y primer país latinoamericano en participar como miembro activo del Laboratorio Europeo de Biología Molecular. El acuerdo firmado permitirá entonces, desarrollar la promoción de investigaciones conjuntas, la formación de recursos humanos y el acceso al equipamiento, laboratorios e instalaciones de la organización científica europea, como parte de la política estratégica de mediano plazo en ciencia y tecnología desarrollada por la República Argentina.

Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminalo favorablemente.

Martín R. Gill.